

## CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

## RESOLUCION # 2

- Junio 19 de 1.959 -

Por la cual se lamenta la muerte del Doctor Julio César García.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, en uso de sus a tribuciones estatutarias y,

## CONSIDERANDO:

- a) Que el día 15 de los corrientes falleció en Bogotá el Dr.Julio César García.
- b) Que el doctor García ocupó con decoro los puestos de Secreta-rio de Educación del Departamento, Rector de la Universidad de Antioquia, Secre
  tario del Ministerio de Educación y otras altas posiciones directivas;
- c) Que toda su vida la consagró a las disciplinas intelectuales, e especialmente a la Pedagogía y a la Historia, disciplinas que le merècieron jus tas consagraciones, dentro de las más auténticas virtudes públicas y privadas;
- d) Que al fallecer ocupaba el puesto de Rector de la Universidad-"La Gran Colombia", Corporación de la cual fue también fundador;

## RESUELVE:

Art. lo. EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, deplora con sincero sentimiento la desaparición del Dr. Julio César García, cuya vida entregada toda a la docencia de la juventud lo singulariza como un altoservidor de la Nación en la tarea constante de su cultura.

Art. 20.- Copia de esta Resolución será enviada al H.Consejo Directivo y al Claustro de la Universidad "La Gran Colombia"; al Rector de la Universidad de Antioquia; a su señora esposa doña Rosita Vásquez de García y a sus hijos y de manera especial al Doctor Hernán Carcía distinguido profesor de la Universidad de Medellín.

Dada en Medellín a los 19 días del mes de Junio dell. 959

EL PRESIDENTE.

EDUARDO FERNANDEZ BOTERO

EL SECRETARIO

HORACIO FRANCO